



*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo. (2009083520)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres, de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 7 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

**ANEXO**

EXPTF	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-0031/2007	N.O.	SILVA SILVA	PEDRO	ANDRES VALIENTE VALIENTE Nº 7, BL. 3, 1º C	CACERES
C-0068/2007	O.I.	VARGAS VARGAS	ANTONIO	GABRIEL Y GALAN Nº 6, BAJO D	PLASENCIA
C-0115/2008	N.O.	MARTIN SANCHEZ	FABIAN	MEJICO Nº 2, BL. 8, ESC B-2, 3º C	CACERES
C-0116/2008	N.O.	CASQUERO PEREZ	JOAQUIN	MEJICO Nº 4, BL. 7, ESC B-1, 7º B	CACERES
C-0122/2008	N.O.	CAVA REFOJIO	LUCIO	CRISTU BENDITU Nº 2, BL. B, 8º B	CACERES
C-0123/2008	N.O.	IGLESIAS FRANCO	LUIS	CRISTU BENDITU Nº 1, BL. C, 4º C	CACERES
C-0124/2008	N.O.	HERNANDEZ CALVARRO	AUXILIADORA	CRISTU BENDITU Nº 1, BL. C, 6º B	CACERES
C-0125/2008	N.O.	FUENTES SANTANO	SEGUNDA	DULCINEA BL. D, 2º C	CACERES
C-0130/2008	N.O.	SILVA DIAZ	RAMON	LAGUNA Nº 32	DON BENITO
C-0132/2008	N.O.	SILVA DIAZ	ANGEL LUCAS	JERTE Nº 1, BAJO B	DON BENITO

**NOTA:**

N.O.: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

O.I.: Ocupar la vivienda sin título legal

• • •